



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ANDRÉS**

Nit. 809.007.796-0

Dirección: Vereda San Andrés

Municipio: Dolores - Tolima

## CONDICIONES GENERALES A CONTRATAR

La **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ANDRÉS DE DOLORES – TOLIMA** requiere de un Contador Público para que elabore y certifique los Estados Financieros con base en los hechos económicos del establecimiento educativo y de acuerdo con lo establecido por la Ley y la Contaduría General de la Nación.

El Consejo Directivo de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ANDRÉS DE DOLORES – TOLIMA** aprobó en el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal 2021, una partida presupuestal al rubro de HONORARIOS para el proceso de contratación.

Por tal razón, la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ANDRÉS DE DOLORES – TOLIMA**, desde el punto de vista legal requiere contratar una persona natural para que registre y lleve el control del manejo financiero de la ejecución del presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia fiscal 2021 así como certificar los estados financieros de la Institución Educativa de manera mensual.

Con la presente contratación de los servicios profesionales se contribuye al mejoramiento del proceso institucional bajo la luz de los principios de eficiencia y eficacia, para garantizar el cumplimiento de los fines institucionales, no solamente en la inversión de los recursos públicos, sino en la generación de empleo y desarrollo en todos los niveles y sectores.

### I. OBJETO DE LA INVITACIÓN

La presente invitación a proponer tiene por objeto “PRESTACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ASESORA CONTABLE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ANDRÉS DE DOLORES – TOLIMA”

### II. TIPO DE CONTRATACIÓN

Contratación directa, literal h) numeral 4°. Artículo 2°. Ley 1150 de 2007 y Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015.

### III. CLASE DE CONTRATO

Contrato de Prestación de Servicios Profesionales

### IV. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

En desarrollo del objeto del contrato, se tendrán que cumplir las siguientes obligaciones:

1. Revisar los documentos contables, presupuestales y financieros requeridos para garantizar que los Estados Financieros ofrezcan la mayor confiabilidad, tanto para la comunidad como para los entes de fiscalización.
2. Elaborar y Certificar los Estados Financieros de conformidad con las normas técnicas y principios de contabilidad generalmente aceptados, requeridos por la Contaduría General de la Nación

Vereda San Andrés Dolores – Tolima



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ANDRÉS

Nit. 809.007.796-0

Dirección: Vereda San Andrés

Municipio: Dolores - Tolima

3. Elaborar y presentar informes contables y presupuestales al Ministerio de Educación Nacional (SIFSE), Contraloría Departamental del Tolima (SIA – SIA OBSERVA), Secretaría de Educación y Cultura del Tolima (EJECUCIONES PRESUPUESTALES), Contaduría General de la Nación (ESTADOS FINANCIEROS), Rectoría, Consejo Directivo, y Comunidad Educativa cuando así lo requieran.
4. Apoyar a la pagadora en la elaboración de proyectos de acuerdos presupuestales para ser sometidos a la aprobación del Consejo Directivo de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ANDRÉS DE DOLORES.
5. Revisar los descuentos tributarios, elaborar declaraciones tributarias, garantizar la preparación y presentación de manera oportuna de las mismas.
6. Reportar informes presupuestales y contables a la Contraloría Departamental del Tolima – Contaduría General de la Nación – Secretaría de Educación y Cultura del Tolima y Ministerio de Educación Nacional de manera forma trimestral o cuando estos así lo requieran.
7. Asesorar y realizar el acompañamiento de manera permanente en el manejo presupuestal y contable a la Institución Educativa.
8. Las demás que resulten de la ejecución del contrato en materia financiera y contable
9. Cumplir con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo a lo previsto por la Ley 1150 de 2007 y demás normas vigentes.

### V. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Poner a disposición del CONTRATISTA los bienes y lugares que se requieran para la ejecución y entrega del objeto contratado.
2. Asignar un supervisor una vez se surta el proceso de contratación estatal, a través del cual la Institución Educativa San Andrés de Dolores – Tolima, mantendrá la interlocución permanente y directa con el CONTRATISTA.
3. Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del Supervisor designado para el efecto, quien exigirá la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.
4. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el Supervisor dará aviso oportuno sobre la ocurrencia de acciones u omisiones constitutivas de mora o incumplimiento.
5. Pagar al CONTRATISTA en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.
6. Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato.
7. Solicitar y recibir información técnica respecto del servicio por parte del CONTRATISTA en desarrollo del objeto contractual.

### VI. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

La **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ANDRÉS DE DOLORES – TOLIMA**, tiene presupuestado para esta contratación **TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$ 3.800.000,00) M/CTE**, debidamente respaldados por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1 del 29 de enero de 2021, Código Presupuestal 2.1.1.2.1 Fuente 5.2 Concepto Honorarios.

Vereda San Andrés Dolores – Tolima



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ANDRÉS**

Nit. 809.007.796-0

Dirección: Vereda San Andrés

Municipio: Dolores - Tolima

**VII. PLAZO DE EJECUCIÓN**

La **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ANDRÉS DE DOLORES – TOLIMA**, establece un plazo máximo de ejecución de trescientos seis ( 306 ) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo perfeccionamiento y legalización del acto contractual.

**VIII. VALOR DE LA OFERTA**

Solo se tendrán en cuenta para esta evaluación, aquellos proponentes que presenten propuesta que no sobrepase el presupuesto oficial.

NOTA 1: Este valor deberá contener la totalidad de todos los gastos en los que pueda incurrir el posible contratista como: impuestos, tasas, contribuciones, estampillas, papelería y demás costos propios de la presentación de la propuesta.

NOTA 2: El proponente asume bajo su costa y riesgo la presentación de la propuesta, por lo tanto la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ANDRÉS DE DOLORES – TOLIMA**, no se hace responsable de reembolso de dineros por ocasión de ello.

**IX FORMA DE PAGO**

La **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ANDRÉS DE DOLORES – TOLIMA**, realizará al contratista tres (3) pagos de novecientos cincuenta mil pesos ( \$ 950.000= ) mcte. cada uno, un pago de setecientos cincuenta mil pesos (\$750.000=) mcte. y uno de doscientos mil pesos (\$200.000=) mcte. previa presentación de los siguientes documentos:

- Informe elaborado por el contratista de actividades ejecutadas.
- Informe elaborado por el Supervisor.
- Factura de cobro o documento equivalente por parte del Contratista.
- Pago de seguridad social Integral en los términos del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 en concordancia con la Ley 828 de 2003, Art. 23 de la Ley 1150 de 2007.

**X. DOCUMENTOS PARA LA PRESENTACION DE LA PROPUESTA**

La propuesta presentada por persona natural deberá contener:

No.	DOCUMENTO
1	CARTA DE PRESENTACIÓN PROPUESTA TÉCNICO ECONOMICA - CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES
2	HOJA DE VIDA FUNCION PÚBLICA - SIGEP - FORMATO
3	FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL CONTRATISTA
4	FOTOCOPIA DEL RUT ACTUALIZADO
5	SOPORTES ESTUDIOS

Vereda San Andrés Dolores – Tolima

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ANDRÉS**

Nit. 809.007.796-0

Dirección: Vereda San Andrés

Municipio: Dolores - Tolima

6	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL DEL CONTRATISTA
7	SOPORTES EXPERIENCIA
8	FOTOCOPIA DE CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PROFESIONALES
9	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS -PROCURADURIA- VIGENTE
10	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES - CONTRALORIA - VIGENTE
11	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES - POLICIA NACIONAL - VIGENTE
12	CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE APORTES AL SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

La omisión de alguno de los documentos que deben acompañar la propuesta, es causal para descalificación y rechazo.

**NOTA:** El proponente se compromete para con la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ANDRÉS DE DOLORES – TOLIMA**, a renovar los documentos que se lleguen a des actualizar en el transcurso de la contratación.

La propuesta deberá ser presentada en la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ANDRÉS DE DOLORES – TOLIMA**, hasta antes de las 3:00 P.M del día miércoles 17 de febrero de 2021.

### XI. REQUISITOS FORMALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

- No encontrarse inhabilitado, ni tener incompatibilidad para contratar con la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ANDRÉS DE DOLORES – TOLIMA**, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley, afirmación que se entenderá hecha por el PROPONENTE con la presentación de la propuesta
- La propuesta deberá presentarse en la moneda oficial de la República de Colombia
- Presentar certificados de estudios y soportes de experiencia
- No se aceptará propuesta cuyos documentos presenten tachaduras, borrones, enmendaduras o textos ilegibles que puedan dar lugar a diferentes interpretaciones o inducir a error
- El proponente por la sola presentación de su propuesta autoriza a la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ANDRÉS DE DOLORES – TOLIMA**, para constatar y verificar toda la información en ella suministrada

### XII. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

Los criterios de adjudicación tendrán en cuenta lo siguiente:

Se revisará la propuesta. La que cumpla con todos los documentos solicitados o esté correctamente diligenciada, se considerará propuesta hábil.

### ANÁLISIS GENERAL

La propuesta deberá estar igual o por debajo del presupuesto oficial

Vereda San Andrés Dolores – Tolima



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ANDRÉS  
NIT. 809.007.796-0  
Dirección: Vereda San Andrés  
Municipio: Dolores - Tolima

**ANÁLISIS ECONÓMICO** de la **INST ED. SAN ANDRÉS DE DOLORES – TOLIMA**, por ningún motivo se aceptan propuestas que superen el denominado valor.

**ANÁLISIS TÉCNICO** El proponente deberá demostrar sus estudios. Con la suscripción del acto se obliga a aplicar sus conocimientos y su experiencia en el desarrollo de las actividades que son objeto de la prestación de servicios de las presentes condiciones generales de contratación.

### **XIII. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO**

El contrato se adjudicará, siempre y cuando cumpla con los requerimientos de las presentes condiciones generales.

### **XIV. SUPERVISION DEL CONTRATO**

Para efectos de seguimiento y control del acto contractual, se asignará al Rector de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ANDRÉS DE DOLORES – TOLIMA**, o quien haga sus veces, quien se encargará de tomar decisiones técnicas, de aspectos administrativos del contrato, recibir la información y documentación que entregue el contratista en cumplimiento de sus obligaciones y certificar su recibo a satisfacción

Las funciones que ejercerá el supervisor son todas las estipuladas en la ley 80 de 1993 y especialmente las consagradas en el Manual de Contratación de la Gobernación del Tolima adoptado mediante Decreto Departamental 0095 de 2014.

### **XV. CAUSALES PARA RECHAZAR LA PROPUESTA**

1. Estar incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad.
2. Que la oferta supere el valor de la propuesta oficial.
3. Que el oferente no cumpla con el perfil deseado

### **XVI. IMPUESTOS, TASAS O CONTRIBUCIONES A LOS QUE SE ENCUENTRE SUJETO**

El proponente una vez suscriba el acto contractual con la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ANDRÉS DE DOLORES – TOLIMA**, deberá asumir los costos de legalización y perfeccionamiento de acuerdo a las normas municipales vigentes.

### **XVII. RELACION LABORAL**

El CONTRATISTA no tiene ni adquirirá, por razón de la ejecución del contrato, vínculo laboral alguno con la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ANDRÉS DE DOLORES – TOLIMA**, toda la responsabilidad derivada de la ejecución del contrato es del resorte del contratista.

**RUTH ARIAS GARCIA**  
Rectora – Ordenadora del Gasto

Vereda San Andrés Dolores – Tolima